



Hoy, en el Consejo Consultivo de Política Pesquera

Planas defiende la necesidad de fijar cuotas pesqueras acordes a la información científica y al impacto socio-económico que generan

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones destaca que la negociación de los Totales Admisibles de Capturas (TAC) para 2020 es especialmente relevante, ya que es el año fijado para alcanzar el objetivo de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS)
- Destaca el importante esfuerzo de adaptación realizado por la flota y que se ha traducido en una mejora general del estado de las poblaciones pesqueras en el Atlántico
- Planas no comparte la propuesta de recorte planteada por la Comisión para las especies de interés para la flota española y aboga por ajustar los TAC a unos niveles más acordes con la situación de las pesquerías y con la viabilidad de la flota

10 de diciembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha destacado, ante la próxima negociación sobre los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas pesqueras, en Bruselas, que España defenderá ante la Comisión Europea la necesidad de fijar unas cuotas acordes a la información científica y en las que también se valore su impacto socioeconómico en la flota.

El ministro ha presidido hoy el Consejo Consultivo de Política Pesquera, en la sede del Ministerio, en el que se ha abordado, con los consejeros autonómicos del ramo, los asuntos que se tratarán en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea del próximo lunes, en Bruselas. El próximo Consejo de la UE es, “una de las citas más importantes del año”, porque se negociarán las cuotas de 2020 para las pesquerías del Atlántico.



Planas ha recordado que 2020 es la fecha límite fijada en la Política Pesquera Común (PPC) para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), objetivo con el que España está firmemente comprometida. Ha destacado que hay que basarse en la mejor información científica disponible y ha insistido en que también es necesario valorar su repercusión socioeconómica.

En este sentido, ha apuntado que las flotas han realizado un importante esfuerzo de adaptación, que se ha traducido en la mejora general del estado de las pesquerías en el Atlántico.

Respecto a las prioridades de España de cara a pesquerías clave para la flota nacional, el ministro que ha asegurado no comparte la propuesta de recorte planteada por la Comisión ha recalcado que planteará ajustar los TAC a unos niveles más acordes con la mejora de las pesquerías y con la viabilidad de la flota.

En merluza sur, la CE propone una bajada del 20 % respecto al TAC de 2019. Planas ha hecho hincapié en que España propondrá una reducción más leve, siguiendo dictámenes científicos que aseguran que es posible una explotación sostenible del recurso pesquero con un recorte más moderado.

En el caso del jurel del Cantábrico, España no puede apoyar una reducción de un 42 %. El ministro ha aludido a que el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) ofrece alternativas con descensos menores, siempre respetando el RMS, y con efectos similares para la biomasa de la especie.

España, ha recalcado el ministro, rechaza la propuesta de la Comisión que plantea una reducción del 50 % de la cuota del jurel del sur (Golfo de Cádiz, Portugal y Galicia) y ha solicitado la “revisión urgente” de la propuesta.

Planas ha apuntado que España también propone una nueva revisión científica de la cigala de la “unidad funcional 25” a la luz de los resultados positivos de la última campaña científica del Instituto Español de Oceanografía (IEO).





Por otro lado, Planas también ha hecho referencia a que el próximo año será el segundo de plena aplicación de la obligación de desembarque. Ha señalado que es necesario continuar con el trabajo iniciado el año pasado para lograr soluciones prácticas al problema de las especies de estrangulamiento.

CONFERENCIA SECTORIAL DE PESCA

El ministro y los representantes de las Comunidades Autónomas han celebrado una Conferencia Sectorial de Pesca en la que se ha aprobado una ayuda de 200.000 euros para apoyar a la flota artesanal del Mar Menor, que se ha visto afectada por la depresión aislada en niveles altos (DANA) de principios de octubre y que generó la muerte masiva de peces.

El ministro ha explicado que, dado que la flota –buques de pequeño tamaño de pesca artesanal- tiene una alta dependencia económica del recurso de la zona, colaborará activamente con la Región de Murcia para intentar compensar las pérdidas de los pescadores del Mar Menor.

También se ha acordado el reglamento de organización y funcionamiento interno de la Conferencia Sectorial de Pesca para lograr una colaboración más estrecha entre las distintas Administraciones públicas